



## DOCUMENTO DE UNIFORMIDAD

Versión 1.0 (09/11/2013)

### 1.- Sentido y función del uniforme scout.

El Uniforme Scout desde su aparición hasta nuestros días mantiene un sentido y un valor reconocidos que justifican y dan significado a su utilización.

El uniforme scout es:

- la plasmación externa de nuestro **compromiso** con el Movimiento Scout y sus valores,
- una potente **herramienta pedagógica**, como elemento educativo para nuestros niños, niñas y jóvenes,
- y nuestra seña de identidad más determinante cara a la **imagen pública de ASDE** (Federación de Asociaciones de Scouts de España).

### 2.- Uso del uniforme scout.

El uniforme scout se utilizará siempre de manera adecuada y correcta. Cada grupo scout puede definir su utilización en función del tipo de actividad educativa (ciudad, naturaleza, etc.) o acto institucional.

En nuestro caso, el uniforme scout se deberá utilizar en **cualquier tipo de salida que hagamos fuera de nuestro local**, ya sea un campamento, una ruta, una visita, etc. Además, cada sección se reserva el derecho de utilizar el uniforme en algunas de sus actividades: asambleas, ceremonias, consejos...

### 3.- Prendas del uniforme scout.

La uniformidad en nuestro grupo scout se compone de:

- **Polo azul:** de manga corta.
- **Pañuelo scout:** todo aquel niño, niña o joven que se haya comprometido con los valores del Escultismo y por lo tanto haya realizado su Promesa Scout.
- **Insignias:** se deberá llevar la insignia de pertenencia al grupo y a ASDE - Scouts de Galicia en la manga derecha, mientras que la insignia de progresión y pertenencia a la sección se llevará en la manga izquierda.
- **Pantalón vaquero:** de color azul marino (corto o largo, pero nunca un leggin o un mini-short).
- **Calzado:** el calzado más apropiado para un scout es el de trekking (botas o tenis, siempre con una membrana resistente al agua tipo gore-tex). No será adecuado ni permitido el uso de bailarinas, tenis de tela y similares con el uniforme.